

1. La comunicación entre los técnicos de ejecución y los trabajadores pasa, por regla general, por los mandos intermedios. Es por tanto muy importante que éstos tengan los conocimientos preventivos suficientes que permitan que esta transmisión de órdenes se realice sin olvidar los aspectos de seguridad y salud a tener en cuenta en cada unidad de obra a ejecutar, y que a su vez posean las nociones pedagógicas y didácticas suficientes que permitan la claridad de las comunicaciones.

2. El contenido formativo para mandos intermedios, cuyo módulo tendrá una duración mínima de 20 horas, se esquematiza de la siguiente forma:

A. Integración de la prevención en la producción.

- Los riesgos en las diferentes fases de la obra.
- Evaluación y tratamiento. Organización de la prevención

B. Los cinco bloques de riesgos. Órdenes de trabajo.

- Comunicación de las órdenes de trabajo.
- Detección y evaluación básica de riesgos.

C. Tipología de riesgos. Técnicas preventivas.

- Riesgos en la construcción.
- Análisis de las protecciones más usuales en el sector de la construcción.

D. Plan de seguridad y salud.

- Contenidos exigibles del plan de seguridad y salud.
- Documentos de obra (libro de incidencias, documentos exigibles, etc.).

E. Zonas de riesgos graves y con peligrosidad específica.

- Riesgos específicos (demoliciones, excavaciones, estructura, albañilería, etc.).

F. Coordinación de las subcontratas.

- Interferencias entre actividades.
- Planificación.

G. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

- Conocimientos básicos, objetivos y funciones.

H. Órganos y figuras participativas.

- Inspecciones de seguridad.
- Coordinador en materia de seguridad y salud.

- Trabajador designado.
- Delegado de prevención
- Investigación de accidentes y notificaciones a la autoridad laboral competente
- Administraciones autonómicas.
- Competencias, obligaciones y responsabilidades de cada uno de ellos.